



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**100****MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

Doña Pilar Ortiz Martínez, secretaria del Juzgado de lo social número 18 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de diligencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Antonia Villar Portero contra “Comercial de Productos Electrometálicos, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.259 de 2011, se ha acordado citar a “Comercial de Productos Electrometálicos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 1 de febrero de 2012, a las nueve horas, para la celebración de comparecencia, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 18, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Comercial de Productos Electrometálicos, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/2.232/12)